

en otra parte: (1. cor. 10. 31.) *ya comais; ya bebais, ó qualquier otra cosa que hiciereis, hacedlo todo para gloria de Dios.* Vea V. la preparacion que me faltaba, el ofrecer al Señor el viaje que hemos emprendido.

*Labr.* Pues ya se yo otra cosa que no sabia. ¿Con que tenemos obligacion de dirigir á Dios todo lo que hacemos en esta vida?

*Ecles.* No hay cosa mas cierta: por que si en ella hubiera un solo punto, en que no dependiesemos del Señor, ó no recibiesemos algun beneficio de su misericordia; pudieramos acaso escusarnos de ordenar nuestras acciones á su gloria. Pero siendo así que no hay instante alguno, en que no sea Dios nuestro fin último; que dependamos de su poder en todo; y que Jesucristo nos compró enteramente ¿quien podrá dudar que estamos obligados á darle lo que por tantos títulos le debemos, y pagar á Jesucristo lo que él mismo se adquirió con un precio tan grande como el de su sangre?

*Labr.* Vaya, no me meta osté en escrúpulos, Señor D. Guillermo; por que si eso es verdá, muchísimos pecaos tendré yo que purgar, que no hacia caso de ellos: pues si yo no he prenunciado el nombre de Jesus mas que quando rezo, ó quando me pongo á comer, ó quando esternua alguno: aviaico estaré yo si Dios me pide cuenta de no haberle encomendado todos mis negocios. Eso me parece á mi que ha de tener mucha rebaja: por que es cosa dura que si á mi se me ofrece el darle á uno de mis muchachos un moquetazo por respondon, ó por otro motivo; he de tener que pararme primero, y decirle á Dios: Señor allá vá ese moquetazo.

*Ecles.* No sea V. tan material, tío Silvestre: no se necesita que la direccion de nuestras obras á Dios se haga con reflexion actual y expresa en todas las acciones: basta que nazcan del deseo sincero que tengamos de glorificar á Dios en todo. (Se continuara.)

Vela y Alumbrado mañana en la Santa Iglesia Catedral,

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ,

